

Jueves 21 de diciembre de 2017

 EL ECONOMISTA<sup>mx</sup>

## UE y México aplazan para 2018 su nuevo TLC

México y la Unión Europea aplazaron este jueves a 2018 la conclusión de un acuerdo para modernizar su tratado de libre comercio vigente desde hace 17 años, anunció la comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström. "Hemos hecho muchos progresos, estamos muy cerca de un acuerdo pero todavía no hemos llegado realmente", declaró Malmström tras mantener reuniones con el ministro mexicano de Economía, Ildefonso Guajardo. "Está a la vista, pero necesitamos algo de trabajo adicional al principio del próximo año", agregó la comisaria europea, insistiendo en que querían "un acuerdo correcto y no cualquier acuerdo".

 El Financiero

## IP urge respuesta fiscal en México

Tras la aprobación de la reforma fiscal en Estados Unidos, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) propuso que con un decreto presidencial se autoricen a partir del 1 de enero de 2018 al menos seis medidas fiscales apremiantes, entre las que destacan las deducciones. "En la Coparmex proponemos inicialmente incorporar medidas urgentes que sólo requieren de voluntad política, mediante la implementación de un decreto presidencial para autorizar estímulos a partir del 1 de enero de 2018, para enfrentar el nuevo marco normativo fiscal de Estados Unidos", dijo Gustavo de Hoyos, titular de la confederación.

 REFORMA

## Prevén caos en pagos por nueva e-factura

os problemas técnicos y de sistemas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que enfrenta 50 por ciento de los contribuyentes para migrar a la nueva versión 3.3 de factura electrónica amenazan con desatar un caos que pone en riesgo de colapsar desde el 1 de enero de 2018 al sistema de pagos en México, advirtieron expertos fiscalistas. Gustavo Leal Cuevas, socio de la consultora Leal Benavides y Compañía y director ejecutivo de la proveedora de servicios fiscales Fiscalia.com, sostuvo que más que apatía los contribuyentes enfrentan problemas técnicos y de sistemas digitales para adoptar la nueva forma de facturación, que será la única válida en 2018.

"No hay camino para la  
verdad, la verdad es el  
camino"

Mahatma Gandhi

TIPO DE CAMBIO  
FIX

Dólar

19.22

Euro

22.76

ComUniCCo  
Financiero

IMC 



Jueves 21 de diciembre de 2017

## ÚLTIMOS FOLIOS:

Tabla de Puntuación que emite la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



Formatos e Instructivos para manifestar el cumplimiento anual 2017



Publicación del Sistema de Presentación de la Información Sobre la Situación Fiscal 2017 (ISSIF 2017)



## NOTAS FISCALES:

CONASAMI / Salarios Mínimos General y Profesionales vigentes a partir del 1 de enero de 2018



SAT / Renuncia Administrador General de Recaudación



SAT / Beneficios y Estímulos Fiscales a de las Zonas Económicas Especiales de Progreso y Salina Cruz



## MILENIO

Grupo Milenio Noticias

### Peso y Bolsa Mexicana caen tras aprobación de reforma fiscal en EU

El peso mexicano se depreció este miércoles después de que el Congreso de Estados Unidos completó la aprobación de una reforma fiscal, que significó el mayor triunfo legislativo del presidente Donald Trump, mientras que la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cerró estable con una ligera caída. La cotización interbancaria se ubicó en 19.227 pesos por dólar, con una pérdida del 0.15 por ciento, o 2.80 centavos, frente a los 19.199 del precio de referencia de Reuters del martes, mientras que en bancos se vende hasta en 19.66 pesos.

## EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

### ¿Cómo proceder si no te pagaron el aguinaldo?

Alfonso Navarrete Prida, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), solicitó a la Dirección General de Inspección Federal revisar que los trabajadores formales cuenten con esta prestación. Para ello, el funcionario explicó que se realizarán visitas extraordinarias de inspección que comenzarán a partir de este miércoles, luego de que el pasado 19 de diciembre venció el plazo establecido en la legislación laboral para el cumplimiento de dicha prestación. Recordó que el Artículo 540 de la Ley Federal del Trabajo establece que la Inspección del Trabajo debe vigilar el cumplimiento de las normas de trabajo, así como facilitar información técnica y asesorar a los empleados y patrones sobre la manera más efectiva de cumplir la normatividad laboral.

## La Razón

razon.com.mx

### Crece ingreso por prestación de servicios 4.0%, en octubre

Durante el décimo mes de 2017, los ingresos del sector servicios mostraron un incremento de 4.0 por ciento, en comparación con el mismo periodo del año pasado, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El organismo precisó que el Personal Ocupado creció 2.9 por ciento a tasa anual, mientras que los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios tuvieron un repunte importante al alcanzar 5.6 por ciento, en comparación con el mismo periodo del año pasado. Asimismo, en el acumulado de enero a octubre de 2017, los ingresos del sector Servicios se elevaron 4.7 por ciento en términos reales, el Personal Ocupado subió 2.5 por ciento; Gastos por consumo de bienes y servicios 6.8 por ciento; las remuneraciones totales, 0.8 por ciento.



Jueves 21 de diciembre de 2017

CNNEXPANSIÓN

## 2 efectos que anticipa Banxico por la reforma fiscal de EU

Inestabilidad en los mercados financieros y una mayor dificultad para las decisiones de Inversión Extranjera Directa (IED), son dos de los efectos de la reforma fiscal en Estados Unidos que prevé el Banco de México (Banxico), y que pueden influenciar en el comportamiento de la economía mexicana. El Congreso de Estados Unidos aprobó la reforma fiscal propuesta por el gobierno de Donald Trump, la cual reduce el impuesto corporativo (ISR en México) de 35% a 21%, y ofrece a dueños de negocios una nueva exención fiscal de 20% sobre sus utilidades. "Distinguiría dos canales por los cuales puede haber algún tipo de influencia de la reforma fiscal, de esa reducción de impuestos, en la economía mexicana", dijo Alejandro Díaz de León, gobernador del Banxico en entrevista con Expansión.

GrupoFórmula

## Salario en México cae 12%, con el peor desempeño la región: OIT

De 2005 a 2015 los únicos países que presentaron contracción en los salarios promedios reales por mes fueron México con -12%, El Salvador con -11% y Honduras con -6%. En contraste, los países de la región con mayores aumentos en el salario fueron Uruguay 54%, Argentina 45%, Chile y Brasil con 36% cada uno. "De hecho, los tres países que registran contracciones de sus salarios reales promedio durante el periodo pertenecen a Centroamérica y México (El Salvador, Honduras y México). Los países del Cono Sur, por su parte, se concentran en la parte alta de la distribución, encontrándose los cinco entre los seis primeros países con mayores incrementos salariales", señaló el informe.

Noticias MVS

## Precios al consumidor aumentan 0.44% en la primera quincena de diciembre: Inegi

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informa que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró durante la primera quincena de diciembre de 2017 un crecimiento de 0.44 por ciento, así como una tasa anual de 6.69 por ciento. En el mismo periodo de 2016 los datos fueron de 0.42 por ciento quincenal y de 3.48 por ciento anual. El índice de precios subyacente presentó un aumento de 0.43 por ciento quincenal y de 4.90 por ciento a tasa anual; por su parte, el índice de precios no subyacente subió 0.46 por ciento quincenal, alcanzando de este modo una variación anual de 12.20 por ciento.

### INDICADORES:

#### Tasa de interés objetivo

(20/12/17)	7.25
TIIE 28 (20/12/17)	7.6109
TIIE 91 (20/12/17)	7.6627
TIIE 182 (20/12/17)	7.6627
CETES 28 (19/12/17)	7.24

Reservas internacionales (mdd)	
(15/12/2017)	172,538.9

#### Inflación anual

(Nov. 2016-Nov 2017, %)	
Objetivo de inflación	3.00
Intervalo de variabilidad porcentual	±1 punto
Inflación *	6.63
Inflación subyacente *	4.90

#### Inflación mensual

(Nov. 2017, %)	
Inflación *	1.03
Inflación subyacente *	0.34
UDIS (21/12/17)	5.924325

\* WWW.BANXICO.ORG.MX

Jueves 21 de diciembre de 2017

 REUTERS MÉXICO

## MERCADOS MEXICANOS-¿Qué dicen los analistas? 21 de diciembre

Los analistas de grupos financieros, corredurías locales e internacionales opinan sobre los mercados mexicanos y la economía. A continuación, un resumen de los reportes del jueves 21 de diciembre. Las opiniones reflejadas son de grupos financieros o corredurías y no representan puntos de vista de Reuters. DEUDA, MONEDA Y BOLSA: MONEX - Los mercados a nivel mundial presentan movimientos mixtos, después de una agenda modesta en Europa, pero a la espera de una agenda completa de información económica en Estados Unidos, donde destaca el dato del PIB y el de la inflación.

 EL UNIVERSAL  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

## Tras 19-S, nuevo sismo inquieta a la Ciudad de México

No todos lo sintieron, pero el sismo de la noche de este miércoles generó inquietud en la población que vivió en la Ciudad el terremoto del 19 de septiembre pasado. En algunos casos fue incluso miedo. Un nuevo sismo de magnitud 5.2 se registró en Oaxaca, sin que hasta ahora se reporten daños o víctimas, informaron las autoridades locales. El sismo se produjo a las 21.23 hora local a 56 kilómetros al suroeste de Pinotepa Nacional, Oaxaca, a una profundidad de 10 kilómetros, indicó el Servicio Sismológico Nacional (SSN) a través de la red Twitter. Más tarde se registró una réplica de 4.2 grados.

 NOTICIEROS  
Televisa

## Nuevo frente frío mantendrá bajas temperaturas en la mayor parte de México

Un nuevo frente frío que se asocia con un vórtice de núcleo frío y el ingreso de humedad ocasionado por vientos máximos en altura que recorrerán el noroeste del país mantendrán el ambiente frío en la mayor parte del territorio nacional, informó la Servicio Meteorológico Nacional (SMN). Debido a dichas condiciones se pronostican temperaturas matutinas inferiores a -5 grados Celsius en zonas montañosas de Baja California, Chihuahua y Durango con probabilidad de nieve o aguanieve en sierras de Baja California. Se prevén valores de 0 a -5 grados Celsius en regiones elevadas de Sonora, Coahuila, Zacatecas, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Estado de México.

